

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7884** *PROYECTO E INVERSIONES ANDALUZAS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 231/2009, dimanante de autos núm. 624/09, a instancia de Ángeles Barrios Ortiz contra Proyecto e Inversiones Andaluzas, S.L., en la que con fecha 18/03/11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Proyecto e Inversiones Andaluzas, S.L., con CIF b-91219121 en situación de insolvencia por importe de 5.987'14 euros de principal, más la cantidad de 1.198 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de marzo de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110019688-1